

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.”

***FECHA Y LUGAR DE CELEBRACIÓN**

El día **30 de noviembre de 2010**, convocatoria a las 18.00 horas, en el domicilio social situado en calle Juan Pablo II, 3, 2º y 3º planta de la localidad de Vélez-Málaga, se reúne, el Consejo de Administración de la entidad “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.” bajo la presidencia de Dña. María Salomé Arroyo Sánchez.

***CIRCUNSTANCIA DE LA CONVOCATORIA.**

Fecha: 30 de noviembre de 2010.

Modo: Mediante notificación nominal a todos y cada uno de los Señores Consejeros de la Sociedad, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos Sociales y de la legislación aplicable del Régimen Local español y la Ley de Sociedades Anónimas.

Texto íntegro:

“CONVOCATORIA DE CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD “EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDAS, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCIÓN DE VÉLEZ-MÁLAGA, S.A.”.

*De conformidad con lo dispuesto en los artículos 19 y 20 de los Estatutos Sociales se convoca sesión del Consejo de Administración de la entidad “Empresa de Servicios, Viviendas, Infraestructura y Promoción de Vélez-Málaga, S.A.” para el próximo día **1 noviembre de 2010 a las 18:00 horas, primera convocatoria y a las 18:30H en segunda convocatoria** . Dicha sesión tendrá lugar en la Sede de la Sociedad sita en la calle Juan Pablo II nº 3-3ª planta, sita en la localidad de Vélez-Málaga (Málaga). La sesión se desarrollará conforme al siguiente:*

ORDEN DEL DÍA.

- 1. Aprobación, si procede del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 18 de octubre de 2010.*
- 2. Dimisión del Consejero, D. Eduardo A. Recio López.*
- 3. Dación de Cuenta de las Encomiendas a EMVIPSA.*
- 4. Dación de cuenta de la Resoluciones del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández.*
- 5. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas para contratar las obras de ejecución de la Piscina Cubierta de Torre del Mar.*
- 6. Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas para contratar las obras de ejecución del Polideportivo Descubierta Fernando Ruiz Hierro, Vélez-Málaga.*

7. *Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas para contratar las obras de reforma y acondicionamiento del Aparcamiento Subterráneo de Plazamar(Torre del Mar), Vélez-Málaga.*
8. *Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas para contratar las obras de mejoras en Calle Real, Puerta Real, Plaza Espinar y construcción de una Fuente en Calle Real en el Barrio de la Villa, Vélez-Málaga.*
9. *Información Gerencial .*
10. *Asuntos Urgentes.*
11. *Ruegos y preguntas.*

Vélez-Málaga, 26 de noviembre de 2010. LA PRESIDENTA.”

***LISTA DE ASISTENTES.**

Miembros del Consejo de Administración.

- Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, Presidenta.
- D. Salvador Marín Fernández, Consejero Delegado.
- Dña. Ángela M^a Gómez Valdés, Secretaria del Consejo de Administración y Consejera.
- D. Juan Pedro Pareja Martín.
- D. Miguel Ruiz Gálvez.
- D. Andrés García Ramírez.
- D. Manuel Rincón Granados.

Otros asistentes.

- D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente.
- D. Miguel Rojas Aguilera, Asesor jurídico de la empresa.

La presidenta Dña. María Salomé Arroyo Sánchez, declara válidamente constituida la sesión y abierta la misma, se inician las deliberaciones sobre los diversos puntos del orden del día:

PUNTO 1: Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la Sesión del Consejo de Administración, celebrada el día 18 de octubre de 2010.

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de todos los asistentes al Consejo de Administración.

PUNTO 2: Dimisión del Consejero, D. Eduardo A. Recio López.

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de la dimisión de D., Eduardo A. Recio López y se hace constar el agradecimiento por los servicios prestados. Por la Presidenta se informa que el Partido Andalucista mantendrá una reunión para nombrar a otra persona que ocupe el cargo de Consejero en representación del grupo municipal.

PUNTO 3: Dación de Cuenta de las Encomiendas a EMVIPSA.

1. *Encomienda a EMVIPSA, de fecha 11 de Octubre de 2010, para el servicio de Estudio Plan de Servicios Sociales incluido dentro del Proyecto de Promoción Económica y Social del Barrio de la Villa.*
2. *Encomienda a EMVIPSA, de fecha 19 de Octubre de 2010, para el servicio de medidas de Apoyo Social incluido dentro del Proyecto de Promoción económica y Social del Barrio de la Villa.*
3. *Encomienda a EMVIPSA, de fecha 27 de Octubre de 2010, para la dirección técnica, coordinación de seguridad de las obras: ejecución de vestuarios, una pista polideportiva y dos pistas de pádel en el Parque María Zambrano Vélez-Málaga.*
4. *Encomienda a EMVIPSA, de fecha 29 de Octubre de 2010, para la dirección técnica, coordinación de seguridad de las obras y ejecución de las Obras de reforma y acondicionamiento de aparcamientos de Plazamar en Torre del Mar Vélez-Málaga.*
5. *Encomienda a EMVIPSA, de fecha 9 de Noviembre de 2010, para la redacción del Proyecto y ejecución de las Obras de instalación de contenedores soterrados en la Plaza de la Constitución Vélez-Málaga.*
6. *Encomienda a EMVIPSA, de fecha 24 de Noviembre de 2010, para la realización de los trabajos de ejecución de las obras de Reforma y Ampliación de Instalaciones en el Polideportivo Municipal Fernando Ruiz Hierro.*
7. *Encomienda a EMVIPSA, de fecha 24 de Noviembre de 2010, para la realización de los trabajos de ejecución de las obras de Reforma y Ampliación de Instalaciones en el Polideportivo Municipal Fernando Ruiz Hierro.*
8. *Encomienda a EMVIPSA, de fecha 24 de Noviembre de 2010, para la realización de los trabajos de ejecución de las obras de Reforma y Ampliación de Instalaciones en el Polideportivo Municipal Fernando Ruiz Hierro.*
9. *Encomienda a EMVIPSA, de fecha 24 de Noviembre de 2010, para la realización de los trabajos de ejecución de las obras de Construcción de Piscina Cubierta en Calle Lucero S/N*

Los miembros del Consejo de Administración se dan por enterados de las encomiendas realizadas.

PUNTO 4: Dación de cuenta de la Resoluciones del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández.

1. Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la redacción de Proyecto Básico Reformado, Proyecto de Ejecución y Estudio de Seguridad y Salud del Centro de Interpretación de Playa Fenicia, en Almayate (Vélez-Málaga).
2. Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre las obras de reparación del rebosadero de depuración de la piscina municipal de Zona Sur en Vélez-Málaga.
3. Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la ejecución de las Obras en Calle la Rosa nº 1, Vélez-Málaga correspondiente al Tercer Programa de Infravivienda.
4. Resolución del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la ejecución de las Obras en Calle la Gloria nº 77, Vélez-Málaga correspondiente al Tercer Programa de Infravivienda.
5. Resolución de la Mesa de Contratación para la adjudicación de la concesión administrativa de espacio público mediante la instalación de kiosco en la Plaza del Antiguo Cuartel de la Guardia civil de Torre del Mar (Vélez-Málaga)

Los miembros del Consejo de Administración se dan por informados de las Resoluciones referidas.

PUNTO Nº 5: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre Aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas para contratar las obras de ejecución de la Piscina Cubierta de Torre del Mar.

“PROPUESTA DEL CONSEJERO DELEGADO.

Visto el Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 6204/10 de fecha 23 de Noviembre, por el que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (EMVIPSA) la realización de los trabajos de ejecución de la Piscina Cubierta de Torre del Mar, se ha procedido a la elaboración del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas.

Mediante la presente, este Consejero Delegado PROPONE al Consejo de Administración que se proceda a la aprobación de dicho PLIEGO para que se inicie el correspondiente expediente de contratación para llevar a cabo la Ejecución de las obras mencionadas anteriormente.

Vélez Málaga, 26 de Noviembre de 2010.

Consejero Delegado.

Salvador Marín Fernández.”

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de todos los asistentes al Consejo de Administración.

PUNTO Nº 6: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas para contratar las obras de ejecución del Polideportivo Descubierta Fernando Ruiz Hierro, Vélez-Málaga.

“PROPUESTA DEL CONSEJERO DELEGADO.

Visto el Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 6179/10 de fecha 23 de Noviembre, por el que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (EMVIPSA) la realización de los trabajos de ejecución del Polideportivo Descubierta Fernando Ruiz Hierro, Vélez-Málaga, se ha procedido a la elaboración del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas.

Mediante la presente, este Consejero Delegado PROPONE al Consejo de Administración que se proceda a la aprobación de dicho PLIEGO para que se inicie el correspondiente expediente de contratación para llevar a cabo la Ejecución de las obras en la calle mencionada anteriormente.

Vélez Málaga, 26 de Noviembre de 2010.

Consejero Delegado

Salvador Marín Fernández.”

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de todos los asistentes al Consejo de Administración.

PUNTO Nº 7: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas para contratar las obras de reforma y acondicionamiento del Aparcamiento Subterráneo de Plazamar (Torre del Mar) Vélez-Málaga.

“PROPUESTA DEL CONSEJERO DELEGADO

Visto el Decreto de la Sra. Alcaldesa nº 5558/10 de fecha 28 de Octubre, por el que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (EMVIPSA) las Obras de Reforma y Acondicionamiento del aparcamiento Subterráneo de Plazamar, Torre del Mar, se ha procedido a la elaboración del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas.

Mediante la presente, este Consejero Delegado PROPONE al Consejo de Administración que se proceda a la aprobación de dicho PLIEGO para que se inicie el correspondiente expediente de contratación para llevar a cabo la Ejecución de las obras mencionadas anteriormente.

Vélez Málaga, 26 de Noviembre de 2010.

Consejero Delegado

Salvador Marín Fernández.”

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de todos los asistentes al Consejo de Administración.

PUNTO Nº 8: Propuesta del Consejero Delegado, D. Salvador Marín Fernández, sobre la aprobación del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas para contratar las obras de mejoras en Calle Real, Puerta Real, Plaza Espinar y construcción de una Fuente en Calle Real en el Barrio de la Villa, Vélez-Málaga.

“PROPUESTA DEL CONSEJERO DELEGADO

Visto los Decretos de la Sra. Alcaldesa nº 6003709, 6002/09 y 735/10 de fecha 30 de diciembre, 30 de diciembre y 17 de febrero respectivamente, por los que se resuelve encargar a la Empresa Municipal de Servicios, Vivienda, Infraestructuras y Promoción de Vélez-Málaga, S.A. (EMVIPSA) la realización de los trabajos de ejecución de las obras en Calle Real, C/ Puerta Real y Plaza del Espinar y construcción de una fuente en la Calle Real, en el marco del Proyecto de promoción económica y social del Barrio de la Villa de Vélez-Málaga cofinanciado por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) se ha procedido a la elaboración del Pliego de Condiciones Jurídicas, Administrativas y Económicas.

Mediante la presente, este Consejero Delegado PROPONE al Consejo de Administración que se proceda a la aprobación de dicho PLIEGO para que se inicie el correspondiente expediente de contratación para llevar a cabo la Ejecución de las obras en la calle mencionada anteriormente.

Vélez Málaga, 26 de Noviembre de 2010.

Consejero Delegado

D. Salvador Marín Fernández.”

Este punto del orden del día es aprobado por unanimidad de todos los asistentes al Consejo de Administración.

PUNTO 9: Información General.

En este punto del orden del día se incorpora a la sesión D. Manuel Rincón Granados.

Por parte de D. José Luis Portillo Ruiz, Director Gerente, se informa a los asistentes sobre el inicio de la tramitación de la permuta de dos parcelas, cedidas por el Ayuntamiento, al Parque Tecnológico.

PUNTO N° 10: Asuntos Urgentes.

PUNTO N° 11: Ruegos y preguntas.

Y sin más asuntos que tratar siendo las 19.15 horas se levanto la sesión por la Sra. Presidenta.

LA PRESIDENTA



Doña María Salomé Arroyo Sánchez

LA SECRETARIA



Doña Ángela Mª Gómez Valdés